



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPACADORA DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DEL 2018.- LAS 10H00.

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 10H00 del día Jueves 03 de Mayo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Salinas 201 intersección Checa diagonal al Tenis Club, encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía en Junta General Extraordinaria Universal, los señores Ing. Marcelo Enrique Vélez Velasco Presidente de la Compañía y propietario de 177.856 acciones de un dólar de valor cada una, Ing. Rodrigo Elías Vélez Velasco Gerente General y a la vez Secretario de esta Junta, poseedor de 1'084.875 acciones de un dólar de valor cada una; Sra. Ana María Ruperti Loor propietaria de 1'084.875 acciones de un dólar de valor cada una; Ing. Antonio Ramón Eduardo Vélez Velasco propietario de 231.000 acciones de un dólar de valor cada una, quien comparece vía Skype a la presente reunión; Ing. Jaime Patricio Vélez Velasco propietario de 143.894 acciones de un dólar de valor cada una, representado por el Ing. Marcelo Enrique Vélez Velasco con el poder otorgado y que se adjunta a esta acta; Sr. Edmundo Gustavo Enríquez propietario de 132.000 acciones de un dólar de valor cada una; Sra. Sarabe Eva Raquel Hoyos Mejía propietario de 132.000 acciones de un dólar de valor cada una; los que en conjunto representan el 95.5 % del Capital Social de la Compañía.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 10 Y 11 de los Estatutos de la Compañía **Empacadora del Pacífico S.A. - EDPACIF**, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Bahía de Caráquez, Calle Salinas Nº 201 y Checa, diagonal al Bahía Tennis Club, el día Jueves 03 de Mayo del 2018 a las 10H00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
3. Presentación y Aprobación de Informe de Auditoría Externa.
4. Presentación y aprobación del informe de Comisario.
5. Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Designación de comisario para el año 2018.
7. Designación de Auditores Externos para el año 2018.
8. Determinación de planes, políticas y objetivos para el año 2018.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

Bahía de Caráquez, 19 de Abril del 2018

Ing. Marcelo Vélez Velasco
PRESIDENTE

Cabe señalar que además se realizó la convocatoria electrónica a cada uno de los Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Marcelo Vélez Velasco, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Rodrigo Vélez Velasco, Gerente General de la empresa.

Se encuentran presentes también en esta Junta los Ing. Roberto Morales Rivera Comisario de la Compañía e Ing. Wilson Larrea Aguirre Gerente Financiero de la empresa.



Constatado el quórum legal respectivo tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías y encontrándose el 95.5% del paquete accionario, se entra a tratar los puntos constantes en la Convocatoria, los que además han sido aprobados por los accionistas presentes.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- La Gerencia General solicita al Ing. Wilson Larrea, Gerente Financiero que presente los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

El Ingeniero Larrea presenta y hace un análisis de los siguientes informes Económicos, Financieros; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Costos de Producción y Venta, Estado de flujo de efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.

Una vez terminado la presentación y análisis de los informes económicos y financieros los mismos que se adjuntan al expediente de esta Acta, la Sra. Eva Hoyos mociona la aprobación de los estados financieros y se lo hace por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Ing. Rodrigo Vélez Velasco presenta su informe de la gestión realizada durante el año 2017 el mismo que se adjunta al expediente de esta Acta.

Los accionistas felicitan la gestión realizada por la Gerencia General y el Sr. Edmundo Enríquez mociona se apruebe el Informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- La Gerencia General solicita se dé lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Auditory & Accounts S.A. de Auditores y Consultores Independientes, el cual tiene una opinión limpia, Informe que se adjunta al expediente de esta Acta. El Sr. Edmundo Gustavo Enríquez eleva a moción la aprobación y los señores accionistas lo aprueban unánimemente.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.- Hace su intervención el ingeniero Roberto Morales, quien manifiesta haber revisado los Estados Financieros de la empresa, actas y demás documentos legales, indicando que no ha encontrado mayores inquietudes u observaciones al respecto y que las decisiones de la Junta General de Accionistas se reflejan en los Balances.

Hace también el análisis EVA el cual presenta indicadores razonables, pese a la disminución de las Utilidades originadas por diversos problemas: de producción, comercio exterior y financieros. Indica además que a pesar de estas disminuciones el patrimonio de los accionistas refleja indicadores positivos.

Se adjunta Informe respectivo. El Sr. Edmundo Gustavo Enríquez mociona se apruebe el Informe de Comisario y los señores Accionistas lo aprueban en forma unánime.

5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Luego de analizar este punto y con la finalidad de retribuir las inversiones de sus accionistas, así como también el reforzar el capital de trabajo de la empresa, la Sra. Eva Hoyos propone que se repartan \$600.000 dólares de las Utilidades liquidas del Ejercicio, esto después del pago de impuestos, participación a trabajadores y reservas. Dicho pago se efectuara a fines del mes de Julio, con la finalidad de no afectar la liquidez de la empresa.



Esta propuesta presentada por la Sra. Eva Hoyos es aprobada en forma unánime por los señores Accionistas.

6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2018.- El Ing. Rodrigo Vélez mociona que se ratifique como Comisario de la compañía al Ing. Roberto Morales. Moción que es aceptada y aprobada por los accionistas en forma unánime.

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2018.- El Ing. Rodrigo Vélez Velasco mociona que la firma Auditory & Accounts S.A. de Auditores y Consultores Independientes han sido por algunos años los auditores externos de la Compañía y que si no hay ningún impedimento por parte de la Superintendencia de Compañías se ratifica a ésta firma para el año 2018. Moción que fue aceptada y aprobada por los señores Accionistas.

8.- DETERMINACIÓN DE PLANES, POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018.- La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas, el detalle de los planes y objetivos que tiene previsto para el año 2018, con la finalidad de que sea analizado y aprobado por los señores accionistas, el mismo que se adjunta al expediente de esta Acta.

Una vez analizado los planes y objetivos presentados, los señores accionistas lo aprueban en forma unánime.

Siendo las 16H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada y leída en voz alta es aprobada sin observaciones.

Para constancia y ratificación de lo actuado, firman los presentes en unidad de acto.

Firmado.- Ing. Marcelo Vélez Velasco PRESIDENTE; Firmado.- Ing. Rodrigo Vélez Velasco GERENTE GENERAL-SECRETARIO; Firmado.- Sra. Ana María Ruperti Loo ACCIONISTA; Firmado.- Ing. Antonio Ramón Eduardo Vélez Velasco ACCIONISTA; Firmado.- Ing. Patricio Vélez Velasco ACCIONISTA; Firmado.- Sr. Edmundo Gustavo Enríquez ACCIONISTA; Firmado.- Sra. Sarabe Eva Raquel Hoyos Mejía ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que el resumen del Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de Empacadora del Pacífico S.A.

Ing. Rodrigo Vélez Velasco
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

